



Concurso de Fotografía para el Cartel de la Semana Santa de Úbeda 2022

La Unión de Cofradías de Semana Santa de Úbeda organiza y convoca el presente concurso fotográfico, junto a la Cofradía de Nuestro Señor de la Oración en el Huerto y Nuestra Señora de la Esperanza como entidad colaboradora, arreglo a las siguientes bases:

1. Podrán participar en el concurso todos aquellos fotógrafos o colectivos, aficionados o profesionales que lo deseen y que no formen parte del jurado.
2. La **Cofradía de Nuestro Señor de la Oración en el Huerto y Nuestra Señora de la Esperanza** será la protagonista del Concurso Fotográfico de forma que las obras exalten gráficamente la Semana Santa de Úbeda en sus diferentes formas de expresión teniendo como protagonista dicha cofradía. El jurado valorará los aspectos creativos, y la capacidad de transmisión de las bondades de nuestra Semana Santa.
3. Las obras presentadas tendrán que cumplir los siguientes requisitos:
 - a) Las obras que se presenten a este concurso deberán ser **INÉDITAS** y no podrán haber sido premiadas ni publicadas en otros concursos.
 - b) Se establece un máximo de **CINCO** obras por autor, en formato vertical.
 - c) Las fotografías se presentarán en **papel fotográfico acompañado del formato digital**.
 - En papel fotográfico
 - o El tamaño de las obras será de 28,3 x 40 cm
 - o Montadas sobre soporte rígido (Passepartout, cartón pluma, polipropileno, pvc...) de tamaño 40 x 50 cm
 - En formato digital
 - o Formato Tiff
 - o Tamaño de 60 x 85 cm
 - o Resolución de 300 píxeles/pulgada
 - d) En las fotografías presentadas no podrán aparecer datos identificativos del autor. Al dorso de cada obra, en la parte superior, figurará **UN LEMA QUE SERÁ EL MISMO PARA TODAS LAS FOTOGRAFÍAS** presentadas por el mismo autor. Junto con las obras presentadas, se acompañará el soporte

informático en un sobre cerrado, con el MISMO LEMA elegido en todos los archivos, seguido de la enumeración de las obras Ej. lemadelaobra1.tiff . En el interior del sobre figurará el nombre y apellidos del autor, su DNI, su domicilio, correo electrónico y un número de teléfono.

- e) Las fotografías presentadas pueden ser tanto en blanco y negro como en color. Se permite la utilización de cualquier técnica fotográfica, incluyendo cualquier procedimiento de creación artística.
4. El plazo de presentación de las obras estará comprendido entre los días 14 al 18 de Junio, ambos inclusive, siendo por cuenta del autor los gastos de envío de las mismas
5. Las obras serán presentadas o remitidas a la Sede de la Unión de Cofradías de Semana Santa de Úbeda sita en C/Arjona nº 3 bajo o en el Apartado de Correos nº 70, debiendo constar: Concurso de Fotografía para el Cartel de Semana Santa de Úbeda 2022
6. El Jurado estará compuesto por
 - o Dos personas designadas por la Unión de Cofradías.
 - o Dos personas designadas por la Cofradía de la Oración en el Huerto.
 - o Un fotógrafo de reconocido prestigio.
 - o Un experto en artes gráficas que participará con voz pero sin voto.
7. El fallo del Jurado será el 19 de junio a las 17:30 en la Sede de la Unión de Cofradías de Semana Santa de Úbeda (C/Arjona nº 3 bajo). Éste será inapelable y podrá declarar desierto cualquiera de los premios
8. Se establece los siguientes premios:
 - Primer premio, **Cartel de la Semana Santa de Úbeda 2022**: 500€ y diploma.
 - Segundo premio, Portada del libro de horarios de la Semana Santa de Úbeda 2022: 300€ y diploma.
 - Tercer premio, Portada del libro de tres idiomas de la Semana Santa de Úbeda 2022: 100€ y diploma.
 - Si el jurado lo estima oportuno, se podrá otorgar un máximo de tres accésit que obtendrían 50€ y diploma.
9. En el fallo del Concurso se tendrá en cuenta lo siguiente aspectos:
 - Será público.
 - El secretario de la Unión de Cofradías será el encargado de realizar la apertura de los paquetes, procediendo posteriormente a cubrir la zona donde se encuentra el lema.
 - Para una correcta visualización, se procurará que las fotografías estén expuestas para su visualización de forma vertical y se procurará utilizar una iluminación de luz continua.
 - Queda prohibida la grabación de imágenes y toma de fotografías sin consentimiento del jurado.
10. Las fotografías premiadas pasarán a ser propiedad de la Unión de Cofradías, que podrá hacer uso de las mismas con los fines divulgativos y promocionales que estime oportunos, en cuyo caso incluirá el nombre del autor. Las fotografías no

premiadas podrán ser retiradas tras el fallo en un plazo de 15 días. Si no se retiran tras este plazo, pasarán a ser propiedad Unión de Cofradías pudiéndolas utilizar en sus publicaciones citando siempre el nombre del autor.

11. Cualquier situación no prevista en las presentes bases, será resuelta por la Junta Directiva de la Unión de Cofradías y por la cofradía colaboradora.
12. No se responde de accidente o extravío de las obras presentadas, por causas ajenas a la voluntad de la organización, que prestará todo el cuidado a las mismas.
13. La participación en el Concurso supone la plena aceptación de las presentes bases.
14. La Unión de Cofradías de Semana Santa de Úbeda, NO se harán responsables de las reclamaciones que pudieran presentarse sobre el derecho de imagen.
15. En cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril (RGPD), sobre Protección de Datos de Carácter Personal, y de acuerdo con la legislación española vigente, se informa a la persona interesada de la posibilidad de ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación de tratamiento, portabilidad y oposición de los mismos en los términos establecidos en la legislación vigente mencionada. Si desea ejercitar sus derechos de forma fácil y gratuita, envíe un escrito al efecto, a la siguiente dirección electrónica, uniondecofradiasubeda@gmail.com